

	<b>FORMATO: NOTIFICACIÓN POR AVISO OTRAS DEPENDENCIAS</b>  <b>PROCESO GESTION DOCUMENTAL</b>	Versión: 4.0
		Fecha: 09/07/2018
		Código: GDC-F-19

Bogotá, D.C.,

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) y teniendo en cuenta que por diferentes razones, tales como: *devolución, dirección errada, no se encontró la dirección*, entre otras, acorde a las guías y registros de correos certificados u otros medios validos, no fue posible hacer entrega de citaciones y/o remititorios y con esto adelantar la (s) respectiva (s) notificación (es) personal (es) de la Resolución (es) por medio de la cual se sanciona (n) y revoca (n) el Subsidio Familia de Vivienda en Especie asignado (s), en el marco del artículo 2.1.1.2.6.3.3 del decreto 1077 de 2015 al (los) hogar (es) que se relaciona (n) en el documento anexo.

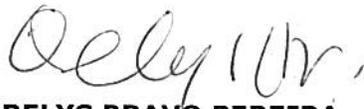
El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Grupo de Atención al Usuario y Archivo y la Subdirección de Subsidio Familiar de Vivienda, procede a surtir el trámite de la notificación mediante **AVISO** para dar a conocer la existencia de la (s) Resolución (es) en mención por el incumplimiento de las obligaciones contenidas en el numeral 1 del artículo 2.1.1.2.6.2.3 del decreto 1077 de 2015, relacionando sus respectivos radicados y fechas en el adjunto.

Se fijará en la Ventanilla Única de Atención al Usuario del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y en la Pagina Web de la entidad, por un término de cinco (5) días hábiles. Se deja constancia que contra las referidas resoluciones proceden los recursos de ley dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación.

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Fecha de fijación:           2 6 1 0 1 8

Fecha de desfijación:   0 1 1 1 1 8



**ARELYS BRAVO PEREIRA**

Subdirectora del Subsidio Familiar de Vivienda

Revisó: Yuri J. Gil   
Elaboró: Cristian F. Baquero 

 MINVIVIENDA	<b>FORMATO: NOTIFICACIÓN POR AVISO OTRAS DEPENDENCIAS</b>  <b>PROCESO GESTION DOCUMENTAL</b>	Versión: 4.0
		Fecha: 09/07/2018
		Código: GDC-F-19

**ANEXO**

DPTO.	MUNICIPIO	PROYECTO	BENEFICIARIO	CÉDULA	RESOLUCIÓN DE REVOCATORIA	FECHA RESOLUCIÓN DE REVOCATORIA
VALLE DEL CAUCA	PALMIRA	URB. BOSQUES DEL EDEN	MARIA MELBA MONTERO MARROQUIN	29686167	1218	4/07/2018
ANTIOQUIA	TURBO	LA LUCILA	LUCI DEL CARMEN MORENO	35604116	1668	6/09/2018
CAUCA	GUACHENE	LOTE BARRIO JORGE ELIECER GAITÁN	MARIA STELLA GUAZA CASTILLO	34515850	1703	13/09/2018